



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
Fecha de celebración: 26 de mayo de 2022 (jueves)
Hora: 9:00 horas
Lugar: Salón de sesiones del Pleno del Ayuntamiento
Características: Sesión presencial

El Sr. Alcalde – Presidente ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en modalidad presencial, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

PRIMERO. Declaración institucional en apoyo a la Asociación Española contra el Cáncer, para la promoción del municipio de Puertollano como “*espacio sin humos*”.

PARTE RESOLUTIVA

SEGUNDO. Aprobación, si procede, del borrador de actas de sesiones anteriores, correspondientes a las celebradas con carácter ordinario el día 28 de Abril de 2022 y extraordinario el día 16 de Mayo de 2022.

TERCERO. Propuesta para la aprobación de expediente de modificación de créditos número 4/2022. Bajas de créditos para financiar remanente de tesorería negativo del Patronato Municipal de Deportes.

CUARTO. Propuesta para la aprobación de expediente de modificación de créditos número 10/2022. Créditos extraordinarios, financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

QUINTO. Propuesta para la aprobación de expediente de modificación de créditos número 11/2022. Suplementos de crédito, financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

SEXTO. Propuesta para la aprobación de adenda al Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano y el Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, para

suministro de agua potable a dicho municipio. Acuerdo para facultar al Sr. Alcalde – Presidente a su ratificación y firma.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES

SÉPTIMO. Dación de cuentas del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 2022.

OCTAVO. Dación de cuentas del informe sobre cumplimiento del plan de ajuste correspondiente al primer trimestre de 2022.

NOVENO. Dación de cuentas del informe correspondiente al primer trimestre de 2022 sobre período medio de pago a proveedores, en el marco del Real Decreto 635/2014, e informe sobre morosidad en operaciones comerciales de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

DÉCIMO. Dación de cuentas de informe de análisis de riesgos 2022.

DECIMOPRIMERO. Dación de cuentas del Plan anual de control financiero 2022.

DECIMOSEGUNDO. Cuestiones de urgencia.

DECIMOTERCERO. Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, en Puertollano (Ciudad Real), a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**